

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 09 del 2008

Señores Socios
COMPAÑÍA PAGNES S.A.
Ciudad

Estimados Señores.

En cumplimiento con el artículo 321 de la ley de compañía, he revisado los Estados Financieros por el ejercicio Economico del 2007

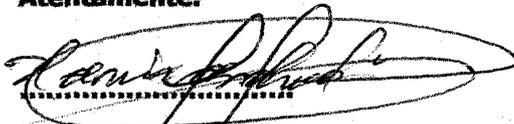
Dando cumplimiento a disposiciones Legales, presento el informe de comisario Sobre las operaciones al periodo 2007, dejo constancia que para el desempeño de estas funciones he recibido la colaboración de parte de los directivos de la empresa.

He revisado de acuerdo a los principios contables General, y aceptación con las disposiciones y reglamentos por la superintendencia de compañías, y tan bien he verificado el cumplimiento por parte de la administración y estatus vigentes actuales.

He revisado principalmente los libros de la contabilidad, libros de acciones y accionista, y todos han sido levado de conformidad a disposiciones legales.

Sin otro particular que informar.

Atentamente.



Xavier Andrade V.
Contador Comisario

